



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

25 de octubre de 2021.-

VISTO:

La solicitud de colaboración efectuada por el Sr. PONCE DE LEON ALEJANDRO DOMINGO DNI 26.302.513, para solventar gastos de subsistencia,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos del solicitante y su grupo familiar para afrontar tales gastos,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de personas que se encuentran en situación de necesidad,

Que esta solicitud en particular cumple con las premisas precedentemente expuestas y son coincidentes con las políticas sociales que lleva a cabo el Gobierno Municipal, por ello

**EL INTEDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Otorgase un subsidio de Pesos DIEZ MIL (\$10.000.-), al Sr. PONCE DE LEON ALEJANDRO DOMINGO DNI 26.302.513, persona carente de recursos, para solventar gastos de subsistencia, quedando debidamente acreditada la carencia de recursos por la Subsecretaría de Desarrollo Social y atento los fundamentos expuestos precedentemente,

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Tesorería Municipal a depositar la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior al CBU 0720488788000000519786. El gasto que demande la aplicación será imputando con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04.00 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos en Vigencia.-

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2131

MGL

Dr. José Matías B. Samello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte